

---

# Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcázar

## DE MOQUEGUA

(CONTINUACIÓN)

---

### CERTIFICADO

En Septiembre 5 de 1684—á 268 vta.—dice así: “Don José de Roa, Corregidor de la villa de Moquegua por su Magestad, y Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de la Paz, certifico: que hoy día de la fecha, como á las cuatro de la tarde, poco más, á pedimento del R. P. Fr. Antonio de Morales, prior de la Hospedería del orden de Predicadores de esta villa, me pidió le diese por testimonio cómo en dicha Hospedería se enseñaba gramática á los hijos de esta villa, y á leer y escribir. Y habiendo yo, el dicho Corregidor, ido á dicha Hospedería, hallé debajo de una enramada que está en el patio principal de dicha Hospedería, que cae á la entrada de la capilla que hoy sirve de iglesia, once muchachos que en mi presencia les preguntó el dicho P. prior algunas oraciones en castellano y las tradujeron en latín. Y así mismo en otro patio, más adentro, en una enramada que está hecha para resguardo de tres celdas, que están una en pos de otra, ví y oí estar leyendo muchos niños. Y para que conste doy el presente, á pedimento del dicho padre prior, en la villa de Moquegua”, &.

Luego, si antes enseñaban la gramática, á leer y escribir, ahora ¿por qué no lo hacen? Desearía la ciudad lo hiciesen, pues ésta es la condición de su fundación en esta villa.

En Enero 1º de 1742,—á f. 24— D. Manuel Hurtado de Mendoza y D<sup>a</sup>. Conzanza de Izaguirre dejan todos sus bienes para una hospedería de la religión de Nuestra Señora de

las Mercedes en el espacio de 20 años, los que pasados y no se hiciese, pasen estos bienes al colegio de la Compañía de Jesús de esta villa, con las condiciones que esta escritura contiene. Y si este colegio no la admitiese, pase al convento de Santo Domingo de esta villa.

No se efectuó esta fundación.

En Diciembre 18 de 1741 se noticia la invasión de la nación inglesa en estos reinos y mares del Sur, y nuevo impuesto para reunir dos millones de pesos, que son necesarios para expeler al enemigo.

En Diciembre 14 de 1743—á f. 275—el corregidor, con asistencia del Cabildo y mucha nobleza de esta villa, dá á ésta posesión de un venero de agua que emana de la hacienda de viña de Samegua, de propiedad de D<sup>a</sup>. María Gárate: puestos todos en el paraje llamado San Vicente Ferrer. Esta es el agua de la fuente pública que á su costa condujo el Corregidor D. Pedro Remigio Fernández Maldonado y Churruca en el año de 1770 y siguientes de su gobierno. Esta hacienda del origen de la fuente pública posee hoy D. Juan Nicolás Montenegro.

Los martes de cada semana se sacaba el Rosario cantado con Nuestra Señora de la Soledad de esta iglesia Matriz, para lo que tiene una pequeña fundación por D. Juan de Tapia, reconocida hoy en la hacienda de Samegua, de los hijos y herederos de D. Teodoro Dávila, y sería de desear que éstos, en años muchos y al presente, descarguen su conciencia y paguen este censo, para que de nuevo se fomente este culto, que ha años cesó. Fecha de esta fundación, Septiembre 26 de 1745.

Por los años de 1742, sacaban los PP. del Colegio de la Compañía de Jesús por las calles de esta ciudad, el Santísimo Rosario, con Nuestra Señora del Loreto. Los RR. PP. de Santo Domingo sacaban el Santísimo Rosario el primero domingo de cada mes; hoy ha cesado éste y aquéllos cultos que movían á los pecadores, consolaban á los justos y templaba (á) Belzebú con sus satélites. Sería de desear se renovase tan augusta devoción.

En Abril 17 de 1652, predicó la feria de cuaresma el R. P. lector fr. Fernando Valdés, y tanta fué su unción, cari-

dad y celo, que, después de Dios, él movió á la villa para la fundación del convento de Predicadores. Se hizo este día cabildo abierto y se efectuó el deseo del vecindario.

Este convento no reconoce otro fundador que la misma villa. El Cabildo es el patrón y la villa gastó su dinero para la licencia de hospicio y Real cédula de confirmación, en Marzo 1º de 1717, con título del Santísimo Rosario.

En Enero 29 de 1696, el Cabildo y villa juran á Nuestra Señora de Torata en el Misterio de su Purificación por patrona de Moquegua; hacerle su fiesta en aquel pueblo el 3 de Febrero de cada año, y que cuando haya necesidad, con licencia del Ilmo señor Obispo de la Diócesis se traiga á Moquegua con toda decencia, y con la misma la regresen. Esto lo hacen á causa de los continuos temblores, sequedades y pestes para que los ampare la Virgen Santísima.

En Agosto 28 de 1752 trató la villa de cimentar un hospicio de los RR. PP. de la observancia de San Francisco de Asís.

En 1757 ya estuvo dicho hospicio en Moquegua y fueron sus primeros fundadores el P. F. Juan Morón, Fr. Jacinto Ballón, predicador general, Fr. Andrés Lozada y otros.

El patrón de la casa—hospicio de la observancia, es San Pascual Baylón. Ocuparon varias casas de gran capacidad, en las que daban el pasto espiritual que deseaba el pueblo. Muchos vecinos les contribuyen con sus limosnas para formar su capilla y ajuares religiosos, entre ellos (el) Dor. D. Domingo Argüedas donó un negrito; el Capitán teniente coronel D. Manuel Montenegro y Quezada donó una campana para llamar á misa, y así otros. En 1773 ocuparon el colegio de Jesuitas de esta villa, hasta que vinieron los de Propaganda de Tarija en 1787, en que se les dió posesión de este colegio.

En 1604 hubo un fuerte terremoto que arruinó los dos pueblos, el de San Sebastián de Escapagua y el de Santa Catalina de Moquegua y sus iglesias; las que reedificaron, aquella el Almirante D. Juan de Olea y Medina, y ésta D. Alonso de Estrada y Vizcarra, mayordomo ecónomo de esta parroquia.

En Agosto 22 de 1715 hubo otro terremoto muy grande

que destruyó la iglesia. La reedificó el Capitán D. Pedro del Alcázar y Padilla, mayordomo ecónomo de esta iglesia.

Ya se habló del terremoto del 20 de Octubre de 1687, en el que igualmente se arruinó la iglesia, y su mayordomo Capitán D. Pedro Antonio de Salcedo, y su Cura, Dor. D. Antonio Coronel Cáceres de Ulloa, trabajan en su reedificación.

En Mayo 13 de 1782, hubo un fuerte terremoto, á las seis de la mañana, con el que se arruinó esta iglesia matriz y demás de la población y sus casas y haciendas. Se hallaba á la sazón en su santa visita el Ilmo Sor. Dor. D. Fr. Miguel González Pamplona, XIX Obispo de Arequipa. La reedificó el Cura vicario Dor. D. Lorenzo Vizcarra y Hurtado, su fabriquero; mayordomo ecónomo, presbitero D. Pedro del Cuadro, en que se gastó ingente caudal.

Bien recientes son los dos terremotos, el uno en Octubre 8 de 1731, á las 9 de la noche; el otro el 18 de Septiembre de 1833, á las 6 y cuarto de la mañana, los que destruyeron en gran parte los edificios de esta ciudad. La media naranja de esta iglesia Matriz la destrozó, y otras averías en las torres, sacristía, puerta del pie de la iglesia, bautisterio y otras partes. La media naranja se reedificó con toda fortaleza y de mejor forma en 1838; las demás averías se repararán cuando el Estado conceda el noveno de diezmos que el Sor. Dor. D. Pedro Villagómez previno en justicia debía darse á la pobreza de esta iglesia y su cura en 1631, siendo tercero Obispo de Arequipa, según se ha calificado con la acta capitular de Abril 16 de 1653.

En 1798, se empezó á reedificar la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad y se acabó en 1828.

En el citado año de 1782, se arruinó la iglesia del hospital Beletmítico de esta ciudad, la que reedificó el R. P. Prefecto Fr. Juan de Santa Teresa, de adobe. Esta se arruinó con el tiempo y la reedificó á su costa, de piedra y cal, D<sup>a</sup>. María Martina Fernández Cornejo y Fernández de Córdova.

En Enero 25 de 1716 ocurre el Cabildo al Excmo. Sor. Virrey, Excmo. é Ilmo. Sor. Dor. D. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito, contra los excesos y atropellamientos del Corregidor D. Alonso Martín de Almagro y Toledo, acompañado de su asesor el licenciado D. Francisco Castro.

En Diciembre 27 de 1740, el Cabildo apela al Rey nuestro señor contra el Corregidor D. Vicente Julio Rospilliosi, pues atropella las esenciones, fueros y privilegios del Cabildo; y dá poder al Maestre de Campo D. Francisco Nieto, quien pasa á la capital de Lima á defender los fueros del Cabildo, que permanecía el Corregidor en quitarle, y se presente ante el Excmo. Sor. Virrey D. Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Marqués de Villagarcía y Conde de Barrantes.

En Agosto 11 de 1768, el Cabildo jura y hace voto de guardar por día de fiesta, de ambos preceptos, la feria sexta después de la dominica infrautaba (así) de Corpus Christi, que es día del Santísimo Corazón de Jesús. Así se observó por día festivo hasta el año de 1782, en que el Ilmo. Sor. D. Pedro José Chávez Galván y Amado, XX Obispo de Arequipa, por justas causas, lo suprimió de tal día festivo.

En 1741, en 23 de Julio, los señores militares de esta villa se escrituraron de hacer la fiesta y octava con su novena á la Purísima Concepción de Nuestra Señora y un altar cada año el día de Corpus. Tiene su compromiso diez y ocho cargos, á que se constituyen: y en Agosto 8 de dicho año de 1741, el Venerable Deán y Cabildo mandó redujesen á escritura sus condiciones, y así se hizo en Agosto 23 del mismo año. Mas, en Septiembre 12 de 1767, revalidan su voto, el que existió hasta el año de 1822, en que se olvidaron en un todo de esta augusta devoción.

En Marzo 13 de 1768 vendió el Cura vicario Dor. D. Antonio Otazu el solar-casa parroquial, que desde la antigüedad había en esta villa, al Teniente coronel D. Ángel Ignacio Baráybar, quien afianzando su principal de 3,019 pesos, en los gananciales de una hacienda del convento grande de la Merced del Cuzco, todo se perdió, pues su mujer reclamó por su dote. Y así se ven los curas de esta parroquia sin casa parroquial, por lo que acrecen sus gastos en medio de la pobreza indicada por el Cabildo en Abril 16 de 1653.

En Mayo 16 y Septiembre 5 de 1652, consta que desde la más remota antigüedad había una capilla ó hermita dedicada al segundo patrón de Moquegua, el glorioso apóstol San Bernabé, hecha en la cima de un pequeño monte que es-

tá á la salida de esta población para el Alto de la villa vieja, cuyo cerrillo se ha llamado y denomina hasta hoy San Bernabé. Así consta de éstos y muchos instrumentos más antiguos, explicando los linderos de las heredades contiguas á él y los sitios y casas á este lado de la ciudad. Fundó esta capilla D. Gaspar Fernández Cabeza de Vaca; el primer maestro de primeras letras que enseñó á la juventud moqueguana, que se lee en este pueblo, era hermitaño, sin votos.

Se hacía su fiesta al santo como patrón del valle por los hacendados de viña por su turno. Así el instrumento Agosto 11 de 1773 á f. 521 vta. y otros instrumentos que de esto hablan. El día del santo, que era día de fiesta antes, y cuando le hacían los hacendados su función solemne en la iglesia Matriz, por la tarde lo sacaban en procesión hasta dicho cerrito, en donde le hacían un altar, y el cura con su cruz alta y clero cantaba la antifona y oración del santo y se regresaba por otra calle á su Matriz. Esta fiesta ya no la hay el día de hoy muchos años ha. Tal vez por esto tendrán mala cosecha los heredados de este valle.

En Junio 29 de 1729—á f. 50—consta que cada hacendado de viña de este valle paga tres pesos de primicia al cura, en lugar de una botija de vino, que en la primitiva antigüedad tenía el propietario del fundo que mandar en su botijuela desde su hacienda hasta la casa del cura ó puerta del cementerio de la parroquia; cuya remesa érales fatigosa á los hacendados, pues las más veces se quebraba en el camino y tenían que mandar de nuevo. Es antigua tradición que reunidos los viñateros y párroco de ese tiempo, convinieron en dar cada hacendado dichos tres pesos y que el cura pusiese su priminciero ó recaudador. Esta ha sido la práctica, estilo y costumbre más ha de cien años, que ya no está á la memoria de los hombres el dar estos tres pesos cada hacendado, propuesta hecha por ellos mismos. Y hoy hay algunos modernos hacendados que á su voluntad aspiran retrotraer el antiquísimo tiempo y dar la botija de vino y que ésta vaya el cura ó su priminciero á recibirla á la hacienda distante de la población. Esto no puede ser el controvertir una costumbre legítimamente cimentada, prescrita y con todos los requisitos de ciencia, presencia y advenimiento de par-

tes legítimas; sobre cuyo abuso no lo admite la razón y la justicia, pues de allí pende el jornal y merced dignamente adquirida de los operarios evangélicos. Dejo (que) cada uno reflexione en justicia tan delicada materia; jornal impuesto por el mismo Dios y que la naturaleza lo perentoria. Cuántos años antes al citado Junio 29 de 1729 se crearía este método de pagar la primicia de las viñas con explícito consentimiento de partes, no lo dice el citado instrumento, ni hay hombre hoy existente que lo diga ó se acuerde cuándo fué este convenio; de donde se convence ser este pago en el modo referido muy antiquísimo en esta doctrina y el querer lo hoy trastornar, es ir contra lo establecido fielmente; y lejos de hacerlo se desea se excite la conciencia á los hacendados y labradores paguen religiosamente este cargo para evadir los anatemas del Cielo.

#### ANTIGÜEDAD DE LAS VIÑAS DE MOQUEGUA

En Agosto 16 de 1587—f. 21—consta que Pedro de Bóveda vende á Diego de Avila cien botijas de vino del valle de Moquegua en cuatrocientos pesos; luego para que este año hubiera vino, es necesario que diez años antes, ó más, hubiesen plantado viñas.

Los primeros viñateros que se leen son, Alonso de Andrada y Pedro de Guevara. Así, Julio 16 de 1588, á f. 54.

En Junio 7 de 1593 se estaba fabricando, ó premeditaba fabricar, el puente de la ciudad de Arequipa, siendo corregidor de esta ciudad D. Diego Theves y Birso, quien puso para esta fábrica una excesiva contribución á los vecinos de este valle, Cochuna y Moquegua, quienes reclaman ante el Señor Visorrey del Pirú un exceso tan sin razón. Así á f. 196 y 318, á principios de año de 1594.

En Julio 1º de 1595—á f. 28—consta (que) trajeron una india de aspecto de veinte y cinco años con dos hijos suyos de nación Ichané ó Chané, infieles ó gentiles, que los vendió en cuatrocientos pesos por diez años, y después yanacones perpetuos, Juan Porras Ojeda á Luís Fernández Barchilón, beneficiado y vicario de este valle. El nombre de la india es Isabel, pero es nombre postizo; el del hijo mayor es Francis-

co, pero es nombre postizo, y los mismos nombres se les ha de poner cuando se les bautice, de 14 á 15 años; y el menor de dos años ya es cristiano y se llama Alonso.

Lo mismo y en los mismos términos se venden cinco indios en la escritura siguiente á la antecedente: Julio 28 de 1595.

Desde la mayor antigüedad notician estos años existen en Moquegua tres cofradías, fundadas en la iglesia de Santa Catalina. 1<sup>a</sup>— la del Santísimo Sacramento; 2<sup>a</sup>— la de la Limpia Concepción de Nuestra Señora; 3<sup>a</sup>— la de las benditas ánimas del Purgatorio. De éstas solo existen la 1<sup>a</sup> y la 3<sup>a</sup>.

En este año de 1596 tuvo su principio la hermita ó capilla hecha á San Bernabé en la cima de un pequeño cerro que hay al norte de Moquegua; su fundador fué el hermitaño, sin voto, Gaspar Fernández de Lugo Cabeza de Vaca.

En 1597 hubo una epidemia grande.

En Mayo 2 de 1600, se vé á Ana Poma, quien declara en su testamento "es hija de Quillama y de Poma, su muger, mis padres, difuntos, gentiles". En la cláusula 4<sup>a</sup> de este testamento consta: "que la muger de Pedro Díaz que está en el valle de Cupina es la única parienta de un inga Coro (no pone el nombre de esta muger) del pueblo de Acora, difunto,

El sitio que ocupaba la iglesia antes del terremoto de 1604 se vendió y se hizo en otra parte, por D. Alonso de Estrada, su mayordomo ecónomo, que es la que hoy existe. Así documento, Octubre 24 de 1604, á f. 649.

Del antecedente instrumento se deduce que en Moquegua vivió en la antigüedad del año de 1600 una princesa, ó por lo menos una de la sangre real de los emperadores Incas del Perú, que existía en aquella sazón.

En 1603 se hace relación de la villa de San Antonio del Cerro de oro de Caruma, de cuyo Cabildo es regidor Juan de Coria. f. 397.

En 1607 consta (que) se descubrieron unas minas de plata en Ichilpaca, por las inmundiciaciones de la ciudad de Arequipa.

En Noviembre 7 de 1618— á f. 473—consta y parece que la iglesia de Santa Catalina de Moquegua estaba cerrada

sin decirse misa ni administrase los santos sacramentos ni sepultarse ningún cadáver, cuyas funciones en esa época se hacían en la iglesia de San Sebastián de la villa de San Francisco de Esquilache. Cuánto tiempo y por qué causa estaría cerrada, se ignora; solo se congetura emanaría del ruinoso pleito que por espacio de quince años tuvieron unos y otros vecinos sobre el paraje en que había de ser la población y villa. De modo que Moquegua con plietos se concibió, creó y pobló; con pleitos se nutrió y creció y con pleitos ha de finalizar.

#### REGIDORES DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DE ESQUILACHE

En 13 y 19 de Agosto de 1618 constan algunos regidores de los primeros pobladores de la primera villa de San Francisco de Borja de Esquilache, y son los siguientes: el Almirante D. Juan de Olea y Medina, natural de la villa de Villar Don-Pardo; D. Cristóbal Fernández Cornejo y Paz; D. José Fernández Cornejo y Arana y D. Diego Fernández de Córdoba. Alcalde de la Hermandad D. Juan Ponce de Salazar en 1602.

#### REGIDORES DEL PRIMER CABILDO DE SU

#### ERECCIÓN DE MOQUEGUA EN 1625.

Alguacil mayor D. Luís Vélez de Córdoba y Vélez Ladrón de Guevara, natural de Moquegua; le costó la vara 3,000 pesos.

Alférez Real, D. Francisco Galdames Garay; le costó la vara 3,000 pesos.

Fiel Ejecutor, el Capitán D. Alonso de Vizcarra Bueno de Arana, natural de Moquegua; le costó 7,000 pesos.

Depositario General, D. Bartolomé Martín Quintanilla, natural de la ciudad de San Lúcar de Barrameda; le costó 1,050 pesos.

Alcalde provincial, el Capitán D. Agustín Fernández Maldonado y Vizcarra, natural de Moquegua; le costó la vara 7,000 pesos.

Regidor primero, D. Pedro Martínez de Cuéllar y Muñoz, natural de la ciudad de Cuenca, en España.

Regidor segundo, D. Diego Fernández Dávila y Avila, esposo de D<sup>a</sup> María Montenegro y Contreras Méndez Madaño, natural de Moquegua.

Regidor tercero, D. Juan Rodríguez de Ves, natural de la villa de Uceda, en España; le costó la vara 700 pesos.

Regidor cuarto, el Capitán D. Pedro de Peñaloza, mayordomo ecónomo de esta iglesia; le costó la vara 700 pesos.

El señor Corregidor de esta época lo fué el Capitán D. Diego Cáceres de Ulloa.

El Cura Vicario de esta sazón lo fué el licenciado D. Domingo Pérez, comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

En 1601 reventó el volcán de San Lino de Omate, por cuya causa y haber tapado sus cenizas su iglesia y pueblos, se vinieron mucha parte de Indios á vecindarse en Moquegua.

En Febrero 18 de 1600 reventó con gran estrago el famoso volcán de Arequipa.

En Junio 26 de 1603, día jueves, Pedro Dávila, cirujano, abrió por la orina á una niña, D<sup>a</sup>. Gerónima de Arana y le sacó una piedra de onza y media de peso, que la hacía padecer graves dolores. Quedó la niña buena y sana; de lo que su padre, D. Hernán Bueno de Arana, manda al escribano Diego Dávila lo certifique y lo ponga en el archivo de este pueblo de Señora Santa Catalina de Moquegua. Testigos: Diego Fernández de Córdova; Lorenzo de Robles y Hernando de Tóbar. Así á f. 400.

El Fiel ejecutor D. Alonso de Vizcarra Bueno de Arana y los regidores D. Pedro Martínez de Cuéllar y D. Diego Fernández Dávila no se ha encontrado en cuánto rematarían sus varas y oficios.

En 1630—á f. 230—pide el Cabildo al Excmo. Señor Virrey D. Gerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, Conde de Chinchón, se quite á este Cabildo la facultad y costumbre que tenía desde su erección de elegir un alcalde ordinario el 1<sup>o</sup> de Enero de cada año. Sin duda que este Cabildo no se acuerda que en la petición que hicieron los

vecinos de este pueblo para que se hiciese villa, á la cuarta, dice: "que ha de haber un alcalde ordinario y otro de la hermandad, dos regidores y un alguacil mayor". Así Agosto 14 de 1611, á.f. 239. Luego, en este año de 1630 ¿cómo piden se quite este fuero y regalía en que ha estado en posesión?

Ello es que en Diciembre 9 de 1654, cual consta de la acta celebrada en Octubre 13 de 1697 quitó esta facultad de elegir un alcalde ordinario al Cabildo de Moquegua el Excmo Sor. Virrey Conde de Salvatierra, y la restituyó en 1697 el señor Virrey don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Condé de la Monclova. Y aquel Sor. Virrey Conde de Salvatierra la quitó, causa de un ruidoso pleito que siguieron ante dicho señor Virrey entre D. Francisco Gutiérrez Dasa y D. Francisco Rodríguez Trejo; y éste quedó inhabilitado, cual parece de la diligencia en el citado día, mes y año (Dic. 9 de 1654). Y así estuvo este Cabildo privado de este fuero 43 años, sin elegir alcalde ordinario.

En Agosto 13 de 1631,—á f. 231 vta,—consta que el emperador Inca mandó abrir una acequia para conducir el agua y regar los terrenos de este pueblo. Se congetura sea la acequia alta, pues de ella se hace mención en los más antiguos instrumentos. No designa el presente documento cuál Inca sea, pero de todo él se deduce que dicho emperador Inca, deseó y puso los medios para el adelantamiento de este pueblo.

En Agosto 25 de 1626, indica este instrumento que obra á f. 224, ante Pedro de Peñalosa, escribano de Su Magestad, haber en este año sacristán mayor de esta iglesia Matriz de Moquegua, cuyo empleo es beneficio canónico colativo por su institución. Mas, antes de esta fecha no se lee en ningún instrumento tal sacristán mayor sacerdote, como lo dice el citado documento: y ya desde dicho día 25 de Agosto de 1626 para adelante se vé en muchos y repetidas instrumentos este beneficio, de lo que claramente se deduce fué creado en el referido año de 1626.

En Marzo de 1601 consta había en Moquegua la acequia alta, que es la que viene desde el río y pasa por las extremidades de arriba de la población. A más de esta ace-

quia, que existe, y en algunos tiempos del año en ejercicio, se vé otra acequia que sale del río más arriba, pasa por el pago de San José de Samegua y va á descabezar tras los cerros de Chenchén, hacia el lado sur de esta ciudad, en donde aún se ven los vestigios de sembraduras en esos llanos, como son surcos y algunas plantas de maíz, cuyos troncos muchos han visto aún recién en el año pasado de 1808. Esta es la acequia que hizo trabajar el Inca para el bien de estos naturales; y es cosa que llena de estupor ver aún existente esta acequia que pasa por el pie de los alfalfares de los Tapia, á media legua de esta población, hacia el Oriente, pago de San José de Samegua, y atraviesa ladereando á bañar dichas cimas y llanuncos de los montes denominados Chenchén. Y así lo indica el instrumento antes citado de Agosto 13 de 1631, á f. 231 vta.

En Agosto 22 de 1651—á f. 323—consta y parece que el altar privilegiado para sacar alma del Purgatorio, siempre que en él se celebre el santo sacrificio de la misa, es el altar de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María; cuyo altar y capilla, por otros varios instrumentos, consta ser sus insignes benefactores el Regidor D. Cristóbal Carbonera y Villarroel, el Regidor, su hijo, D. Bernardo Carbonera Fernández de la Cuadra, y sucesivamente toda esta familia hasta nuestros días.

En Noviembre 29 de 1655—á f. 342 vta.—consta que D. José Manuel Pérez del Cuadro, Alguacil mayor de esta villa, y sus cómplices, amputaron ó cortaron con un cuchillo los dos compañeros ó testículos á José del Alcázar y Padilla, negro esclavo del licenciado D. Baltazar del Alcázar y Padilla, clérigo presbítero; quien se aparta de la querella y causa que ha seguido, perdonándoles el atentado. Si el negro moriría ó viviría de esta amputación, no lo dice el instrumento.

En Noviembre 4 de 1655—á f. 334—funda el hospital de San Juan de Dios, el Alferez Diego Fernández de Santiago, esposo de D<sup>a</sup>. Antonia Zapata Vélez de Córdoba, para cuya fundación deja todos sus bienes, haciendas, tierras etc. Y si no se fundase, recaigan dichos sus bienes en la hospedería de Santo Domingo de esta villa.

En Noviembre 15 de 1661 —á f. 273— consta que D<sup>a</sup>. Mariana Ventura Galdames, mujer legítima de D. Alonso Pérez de Tudela, fué sepultada en el altar mayor y presbiterio de esta iglesia Matriz, cuyo fabriquero, D. Pedro del Alcázar y Padilla, le otorga á dicho D. Alonso recibo de cien pesos por la limosna de la rotura de la sepultura que se le dió en el altar mayor.

He aquí un ejemplar inusitado y contra el rito sagrado de la Iglesia, en que el cadáver de una muger sea enterrado en el presbiterio ó en el altar mayor que está en el presbiterio de la iglesia.

En Noviembre 1<sup>o</sup> de 1673—á f. 132—Agustina, negra esclava de D. Agustín Fernández Maldonado y Vizcarra, Alcalde provincial de esta villa, residente dicha negra en el monasterio de la Encarnación de Lima, en compañía de la madre María Fernández Maldonado, monja de velo negro, quiere ser dicha negra monja de velo blanco, para lo que dicho Alcalde provincial le otorga escritura de libre y horra de toda esclavitud. Es regular hubiese profesado de monja esta feliz negra Agustina.

La iglesia del hospital de Beletmitas de esta ciudad se reedificó de piedra y cal con media naranja, que antes, con tres reedificaciones antecedentes, no tenía. En Septiembre 29 de 1828 se puso la piedra fundamental por el Cura primero y vicario Dor. D. Juan Antonio Montenegro, para cuyo rito sagrado trajo en procisión á la patrona principal, Santa Catalina Virgen y Martir, con tres capas de coro, cruz alta y ciriales, clero de sobrepellices y vecindario numeroso. Salió á recibir á la santa patrona Nuestra Señora de Belén hasta la primera cuadra del convento, con el P. Prefecto fr. José de Santa Gertrudis y Cabello, comunidad y concurso de pueblo. Ambas procesiones con velas encendidas en sus manos. Así se condujeron al sitio primordial de la colocación de la piedra fundamental, que se puso según el rito de la Iglesia. Regresó el Cura á su iglesia con la Patrona y riquies, así á su salida como á su regreso; y terminó esta ceremonia sagrada.

En 29 de Marzo de 1830 bendijo dicha iglesia el expresado Cura vicario, y en seguida dijo la primera misa rezada.

En 30 de Marzo 1830, día martes, fué la función y misa solemne que dijo dicho Cura 1º y vicario; le diaconaron los presbíteros D. José Bahamonde y Velásquez y D. José María Fernández Dávila, oficiando la misa el sacristán mayor Dor. D. Baltazar Zevallos, mayordomo ecónomo actual de esta iglesia Matriz.

El segundo día, 31 de dicho Marzo, cantó la misa solemne el Cura 2º de esta ciudad, D. José María Delgado; diaconaron otros eclesiásticos.

El 3º día; día 1º de Abril de 1830, cantó la misa solemne el R. P. Maestro Fr. Mariano Cuervo, prior del convento de Predicadores de esta ciudad.

El día primero de este estreno predicó el R. P. Fr. José Maldonado de *Propaganda Fide*, hoy ya doctor D. José Cayetano Fernández Maldonado, Rector del colegio de la Libertad de esta ciudad.

El segundo día predicó D. Buenaventura Polar, clérigo presbítero secularizado ó exclaustado del colegio de *Propaganda Fide* de esta ciudad, quien ya murió bien mozo en Ilo, en Noviembre 2 de 1836.

El tercero día predicó el Dor. D. José María Hurtado de Mendoza Bueno de Arana Pérez del Pozo, clérigo prebítero, quien murió de 58 años, en Diciembre 7 de 1838.

En todos tres días asistió el Sor. Sub-prefecto y muchísimo vecindario, corporaciones, etc. manifestando todos su cordial contento,

Esta iglesia se reedificó á expensas de D<sup>a</sup>. María Martina Fernández Cornejo, en que gastó más de 30,000 pesos. Dejó esta señora expedita la casa para el hospital de mugeres, en que gastó más de 7,000 pesos.

DR. JUAN ANTONIO MONTENEGRO Y UBALDI.

(Se terminará).